


Concurso Externo

Puesto		ESPECIALISTA DE PROYECTOS – VALORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN (01 plaza)	
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Plazo determinado - Profesional IV		
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Obras - Gerencia de Proyectos y Obras		
Lugar donde se prestará el servicio:	Urbanización el Álamo - Callao		
Convocatorio y Evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link (*) : https://sedapal.evaluar.com/evjm/4b651cb9-8a20-4e33-85ea-33a5ab77a3c3 a partir del 26 de julio al 02 de agosto 2021 (pasada la fecha indicada no se aceptarán los registros)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF.</p> <p>(*) El link estará activo del 26 de julio al 02 de agosto 2021 y el proceso esta sujeto al procedimiento de reclutamiento y selección vigente y a las consideraciones especiales aprobadas en el 2020.</p>		
Nota:	<p>Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL</p>		

Detalles del Perfil


Formación	Título universitario, colegiado en Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil o Ingeniería Mecánica de Fluidos.
Especialización:	Especialización en valorización y liquidación de obras o Especialización en Elaboración y/o Evaluación de Proyectos, o Administración de Proyectos, o Gerenciamiento de Proyectos, Sistemas de Inversión Pública, o Normatividad sobre Contrataciones del Estado, o Ejecución de Obras, o Control de Calidad de Productos Industriales usados en Obras o Normatividad para la Elaboración de estudios, proyectos y/o construcción de obras.
Experiencia	<p>Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en labores propias y/o relacionadas al puesto, de los cuales tres (03) años en labores de valorizaciones y liquidaciones de obras.</p> <p>Es responsable de brindar asesoramiento profesional especializado en la valorización y liquidación de proyectos u obras en su ejercicio, preparar la documentación respectiva, así como presentar los sustentos de los entregables respectivos de proyectos y obras. Asimismo, es responsable de participar en la coordinación, elaboración, control y seguimiento de los proyectos, en el desarrollo de los aspectos valorización y liquidación de las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución de proyectos, según corresponda.</p> <p>La calificación en experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.</p>
Otros	Conocimiento de software para trabajo de oficina

	MANUAL	Código : DG-MA1073
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas Especialista de Proyectos – Valorización y Liquidación	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 21 JUL, 2021 Página : 1 de 2

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS
GRUPO OCUPACIONAL	EQUIPO OBRAS
CATEGORIA	PROFESIONALES
	IV

RESPONSABILIDAD GENERAL
El Especialista de Proyectos – Valorización y Liquidación es responsable de brindar asesoramiento profesional especializado en la valorización y liquidación de proyectos u obras en su ejecución, preparar la documentación respectiva, así como presentar los sustentos de los entregables respectivos de proyectos y obras. Asimismo, es responsable de participar en la coordinación, elaboración, control y seguimiento de los proyectos, en el desarrollo de los aspectos valorización y liquidación de las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución de proyectos, según corresponda.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
01.	Diseñar estructuras y esquemas sobre valorización y liquidación de contratos con la finalidad de orientar adecuadamente los procesos de formulación y evaluación y ejecución de estudios y control de obras, a cargo de los Equipos.	EO	--
02.	Formular estudios sobre términos de referencia de valoración de proyectos en la etapa de pre inversión e inversión y servicios de consultoría, así como en las liquidaciones de los proyectos y obras.	EO, EOMRs, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPm, EOME-AR, ERCP, EITN, EPFPI, ECs	Consultores Municipalidades MVCS
03.	Brindar asesoría profesional especializada respecto a las actividades de valorización y liquidación en la formulación y evaluación y ejecución estudios y control de obras, respecto a proyectos y obras que son requeridas por las áreas de la Empresa, emitiendo los informes correspondientes.	GPO	Organizada Entidades Públicas y Empresas Privadas / ONG Sociedad Civil
04.	Formular las actividades necesarias para obtener valorizaciones y liquidaciones en sus diferentes etapas, asegurando su cumplimiento (contrato, bases, términos de referencia y normativa).	EO, EOMRs, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPm, EOME-AR, ERCP, EITN, EPFPI, EAL, ECs, EP, EOF, ELC	Consultores Municipalidades MVCS
05.	Diseñar planes de acción con la finalidad de inspeccionar las obras programadas por el Equipo, asegurando los aspectos de valorizaciones y liquidaciones en el cumplimiento del expediente técnico de proyectos y/u obras (contrato, bases, términos de referencia y normativa).	EO, EOMRs, EDP, EOMASBA, ERPm, EOMPTAR, EOME-AR, ERCP, EPI, EITNF, EAL, ECs, EP, EOF, ELC	Consultores y Contratistas
06.	Brindar asesoramiento especializado en las entidades públicas y privadas para la obtención de información técnica respecto a las valorizaciones y liquidaciones, en ejecución y/o por ejecutar, necesarias para la elaboración de proyectos.	GPO	Entidades Públicas y Privadas de Servicios

	MANUAL	Código : DG-MA1073
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas Especialista de Proyectos – Valorización y Liquidación	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 21 JUL. 2021 Página : 2 de 2

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
07.	Brindar asesoría profesional especializada respecto a atender y/o absolver, y/o emitir opinión sobre requerimientos internos y externos sobre valorizaciones y liquidaciones del contrato de las obras, dictando los lineamientos respectivos.	GPO	Organizada Entidades Públicas y Empresas Privadas. ONG Sociedad Civil
08	Brindar asesoría especializada en valorizaciones y liquidaciones de las obras en Comisiones, Grupos de Trabajo y/o Comités Técnicos a designación.	EOHRS, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPrim, EOME-AR, ERCP, EJIN, EPFPI, EAL, ECs, EP, EOF, ELC	Consultores y Contratistas
09	Formular estudios de innovación tecnológica que permita mejorar u optimizar los procesos relacionados a la elaboración y supervisión de proyectos de todo el flujo desde la formulación y evaluación hasta la ejecución de obras.	GPO	--
10	Ejecutar la evaluación del desempeño de tener personal a su cargo.	EO	--

2.-RESPONSABILIDADES COMUNES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
2.1.	Implementar, mantener y desarrollar los procesos de sistema de control interno y frente a la gestión de riesgos relacionados con los Equipos, en el marco de su debida implementación a nivel institucional.	Coordinadores SGI	.
2.2	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que el Equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	SGI	.
2.3	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	ESHO	.
2.4	Realizar otras responsabilidades que le son asignadas por encargo de la Jefatura.	Según Corresponda.	Según Corresponda.